

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FIFOMI
01 ABR 2016 11:44
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y APOYO TÉCNICO
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
RECIBIDO

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FIFOMI
01 ABR 2016
DIRECCIÓN DE CRÉDITO FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

*Recibi 01/04/16
13:28*

ENTE:	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	HOJA No. 1 DE 2
SECTOR:	ECONOMÍA	NO. DE SEGUIMIENTO: 13/2016 TRIMESTRE: PRIMERO

DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
PUENTE DE TECAMACHALCO N° 26, 2° PISO
LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000
MÉXICO, D.F.

PRESENTE.

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FIFOMI
01 ABR 2016 11:44
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN
RECIBIDO

Oficio N°: 10/102/067/2016
Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016.

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON: LFTAIPOG, ARTS. 14 FRAC. I Y II
REGLAMENTO DE LA LFTAIPOG, ARTS. 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36
LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ART. 142

31 MAR. 2016
18:58 R
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

En relación con las órdenes de auditoría No. 10/102/024/2016, 10/102/025/2016 de fecha 16 de febrero y 10/102/028/2016 del 18 de febrero de 2016, recibidas los días 17 y 18 del mismo mes y año en las Direcciones de Crédito Finanzas y Administración, de Operación y Apoyo Técnico y de Coordinación Técnica y Planeación, respectivamente, y con fundamento en los artículos 37, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 311 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le presento el informe de la auditoría No. 13/2016 "Seguimiento de Observaciones" practicada a las diversas áreas que integran al Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).

Durante el primer trimestre de 2016, se dio seguimiento a las recomendaciones derivadas de 5 observaciones determinadas por el OIC, 2 de ellas en la auditoría 07/2015 "Créditos Directos", 1 en la auditoría 08/2015 "Gestión operativa regional", 1 en la auditoría 11/2015 "Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño" y 1 en la auditoría "Subdirección Jurídica", las cuales fueron concluidas en el cuarto trimestre de 2015, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Como resultado del análisis de la documentación e información proporcionada a este OIC, se determinó que 4 observaciones fueron solventadas, quedando pendiente 1 para su atención.

Al cierre de esta auditoría de seguimiento, se encuentra en proceso la auditoría 01/16 "Administración de Recursos Humanos", por lo que las observaciones que se determinen, se les dará seguimiento en los plazos establecidos para tal efecto.

Además de las auditorías referidas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo tres auditorías a la Cuenta Pública 2014, en las que se formularon 20 observaciones que generaron 10 Recomendaciones al Desempeño, 18 Recomendaciones y 8 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Por su parte, se llevó a cabo la auditoría del despacho de auditores externos, en la que se generaron 4 observaciones, mismas que se llevará a cabo el seguimiento por este OIC en el segundo trimestre de 2016.

Para las determinadas por la ASF, una vez efectuadas las acciones de solución de la problemática, se solicitará su traslado al Sistema Auxiliar de Control (SAC), hasta obtener el oficio atención a las observaciones formuladas y acciones promovidas por la ASF, por lo anterior, los oficios y documentación que se remitan a la ASF deberán ser enviados a este OIC para su reporte en tiempo y forma al Sistema de Información Periódica (SIP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

X

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICAÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	HOJA No. 2 DE 2
SECTOR	ECONOMÍA	NO. DE SEGUIMIENTO: 13/2016 TRIMESTRE: PRIMERO

CUADRO RESUMEN

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Determinadas	Subtotal	Solventadas	Saldo final
Auditor Externo	0	4	4	0	4
Auditoría Superior de la Federación	0	36	36	0	36
Órgano Interno de Control	5	0	5	4	1
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0	0	0	0	0
Otras instancias	0	0	0	0	0
Total	5	40	45	4	41

Clasificación: Alto Riesgo: Mediano Riesgo: Bajo Riesgo: Total: .

Antigüedad: Mayor a 18 meses: de 6 a 18 meses: Menor a 6 meses: Total: .

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones brindadas al que suscribe, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ

c.c.p. C.P. Luz María Salazar Reveles.- Directora de Crédito, Finanzas y Administración FIFOMI. Presente.
Lic. Jorge Ramón Muñozcano Sainz.- Director de Coordinación Técnica y Planeación FIFOMI. Presente.
Lic. Oscar Manuel Cortés Salazar.- Subdirector de Operación y Encargado del Despacho de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico FIFOMI. Presente.
Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea.- Subdirector de Crédito y Cobranzas. Presente.